



Resolución de Consejo Superior **62 / 2024 - CS-SES -UNSa**

Autoridades de la Facultad de Ciencias Naturales expresan su profunda preocupación por las políticas que está aplicando el Poder Ejecutivo Nacional en relación al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

De: CS - Sesiones



Salta,
09/12/2024

Salta, 6 de diciembre 2024

Expediente Electrónico N° 19/2024-CS-UNSa

Vista las presentes actuaciones y en particular el Documento suscripto por las autoridades de la Facultad de Ciencias Naturales de fecha 28/11/24, en el que expresan su profunda preocupación por las políticas que está aplicando el Poder Ejecutivo Nacional en relación a la reducción del Patrimonio y también del Personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y;

CONSIDERANDO:

Que el pronunciamiento mencionado contiene el siguiente texto:

“Desde la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa, expresamos nuestro total rechazo a las políticas de liquidación del patrimonio y reducción del personal del INTA que impulsa actualmente el gobierno nacional. Esta medida vulnera fuertemente sus capacidades y su proyección futura.

El INTA, con una gran vocación federal, cumple sus funciones de promover una vida digna para la población rural y de generar riqueza para el conjunto de la sociedad argentina, a través de 15 Centros Regionales, 6 Institutos de Investigación, 53 estaciones experimentales, y más de 300 Unidades de Extensión Rural, cubriendo todos los rincones del extenso territorio nacional.

A través de sus 57 años de vida, el INTA fue una herramienta fundamental de progreso e inclusión social en el medio rural, recibiendo los máximos elogios por parte de la totalidad de los gobiernos de distinto signo político que condujeron el país. Hoy, bajo una política ciega, que desconoce totalmente el rol que cumple el sistema científico-tecnológico del país, se pretende desmontar de un plumazo el esfuerzo sostenido y prolífico de generaciones de profesionales y personal de apoyo que construyeron pacientemente uno de los sistemas de promoción de la actividad agropecuaria de mayor calidad y funcionalidad en América Latina.

Además, esta política parece ensañarse particularmente con la Estación Salta del INTA, a la cual se la menciona expresamente como destinataria de las políticas de ajuste a ser llevadas en la institución.

Es importante mencionar que esta Unidad hermana, inició sus actividades en la Chacra Experimental de Coronel Moldes en el año 1958, para trasladarse luego a la nueva Estación Experimental en Cerrillos, cuando esta sede se inauguró el 16 de enero de 1959.

Cómo no mencionar que el INTA fue un actor fundamental al momento de la creación de nuestra Universidad, participando desde un inicio en el diseño de sus lineamientos básicos y aportando su personal para la creación de los primeros cuadros docentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

Fue el INTA, quién a través de su sistema de Extensión Rural, cubrió los diferentes territorios de la provincia, acompañando el desarrollo institucional de la UNSa, principalmente en Cafayate, Orán, J.V. González, Metán y Rosario de la Frontera.

Desde el año 2008, tiene vigencia un convenio de “Unidad Integrada INTA-UNSa”, a partir de la cual se realizó la cesión a nuestra Universidad de un campo experimental, para que centenares de alumnos realizaran sus prácticas de campo, con el acompañamiento cercano de los profesionales de INTA.

Así también es preciso mencionar, que el INTA, conforma en todas sus unidades, los llamados “Consejos Locales Asesores”, de los cuales forman parte las principales organizaciones de productores, así como representantes de la UNSa, constituyendo un modelo virtuoso de gestión participativa y descentralizada, que aporta a lograr una mayor sinergia entre nuestras capacidades operativas.

A través de este mensaje, llamamos a la reflexión a los decisores políticos sobre el importante daño que se ejerce, no solamente a quienes integran INTA, sino a la comunidad toda, que vio desde siempre en INTA a un amigo, a un apoyo para lograr sus sueños, para crecer tanto desde lo económico,



Resolución de Consejo Superior **62 / 2024 - CS-SES -UNSa**
Autoridades de la Facultad de Ciencias Naturales expresan su profunda preocupación por las políticas que está aplicando el Poder Ejecutivo Nacional en relación al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
De: CS - Sesiones



Salta,
09/12/2024

como para que cada salteño pudiera sentirse orgulloso de nacer en su tierra y esperar un futuro mejor para sus hijos.

Nos solidarizamos con todo el personal de INTA y acompañamos a la institución hermana, con la esperanza de seguir profundizando nuestro vínculo, por el bien de toda la comunidad”.

Que este Cuerpo comparte la iniciativa impulsada por las autoridades de la mencionada Facultad, en el entendimiento que la Universidad debe pronunciarse en contra de este vaciamiento que pretende implementar el gobierno nacional.

POR ELLO y, atento en tratamiento sobre tablas

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18º Sesión Ordinaria – continuidad en fecha 02 de diciembre de 2024)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adherir al Pronunciamiento de la Facultad de Ciencias Naturales transcrito en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que, a través de la Subsecretaría de Comunicación Institucional, se dé a la presente la más amplia difusión. Comunicar a: Gobernador de la Provincia de Salta, Cámara de Diputados y de Senadores de la Nación y de la Provincia de Salta, Secretaría de Agricultura de la Nación, CIN, Consejo Directivo del INTA, INTA Regional Salta-Jujuy, y Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Agrarias y Veterinarias. Cumplido, manténgase en reserva en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-